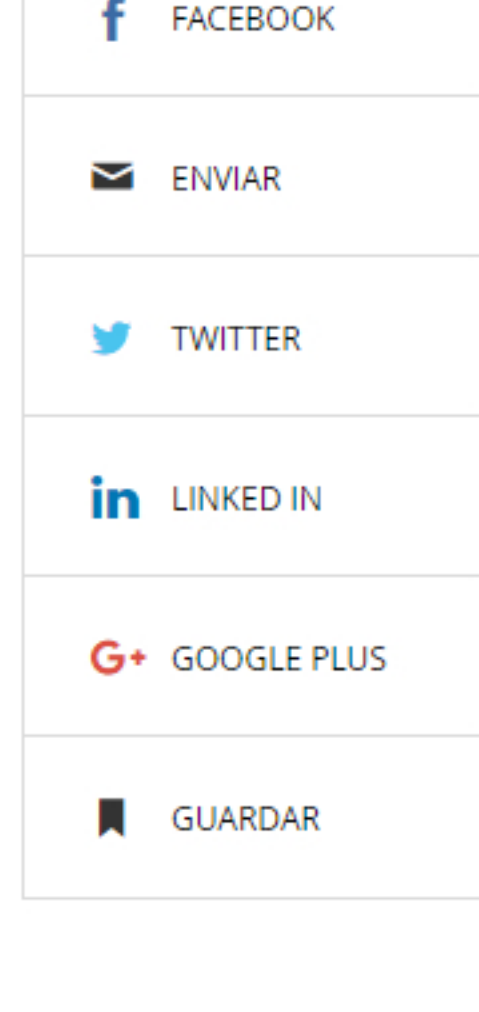


# Minería, 'fracking' y páramos, retos del nuevo Minambiente

Santurbán, Quebradona, el plan de reforestación, el Acuerdo de Escazú y reformar las CAR son otros de los temas que hacen parte de la agenda.



El proyecto para la producción de cobre de Quebradona (Antioquia) es uno de los debates que le esperan al nuevo [ministro](#)

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · OCTUBRE 04 DE 2020 - 07:29 P.M.

**D**el listado amplio de temas con el que se encontrará el nuevo [ministro](#) de Ambiente, Carlos Correa (quien tomó posesión del cargo el sábado pasado), **varios son claves para el desarrollo económico del país, y prácticamente le tendrán su agenda ocupada.**

Entre los temas que debe atender el nuevo funcionario con especial atención, y que se consideran una verdadera 'papa caliente' están: **desarrollar el programa de reforestación que adelanta el Gobierno; dar claridad sobre los límites de los páramos y zonas protegidas, y la ubicación de proyectos mineros; organizar un grupo elite para el análisis los de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para los pilotos de fracking en tiempo razonable; y analizar la pertinencia o no del Acuerdo de Escazú.**

(Presidente Duque posesionó al nuevo [Ministro](#) de Ambiente).

Al respecto, el catedrático de la Universidad de Los Andes, y primer [ministro](#) del Medio Ambiente, Manuel Rodríguez, a través de su cuenta de twitter resaltó once puntos que deben encabezar la lista de tareas.

**"¿Cuáles son los temas más críticos para el nuevo [ministro](#) del ambiente?: Santurbán, Quebradona, fracking, fumigación con glifosato, reforma de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), el Acuerdo de Escazú, la destrucción de la Sabana, la deforestación, el Plan Bosques 2010-2030, el Puerto de Tribugá, y la eficacia en el presupuesto",** subrayó Rodríguez (@manuel\_rodb).

**MINAS, [PETRÓLEO](#) Y ENERGÍA ELÉCTRICA**

El grueso de los temas de la agenda que deberá tratar 'con pinzas' el nuevo funcionario esta relacionado con el sector minero energético, representados en la industria minera, hidrocarburos y energía eléctrica.

(Carlos Correa es designado como nuevo [ministro](#) de Ambiente).

**"El principal reto que tiene el nuevo [ministro](#) será recuperar la confianza en las instituciones que componen el Sistema Nacional Ambiental, avanzando en un verdadero proceso de estandarización de trámites con las CAR y logrando que todas sus decisiones estén fundamentadas en aspectos técnicos y científicos, lejos de política e ideología. El [ministro](#) debe hacer un llamado a rodear estas entidades, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y a sus institutos científicos, para que el país comprenda la importancia del papel técnico que juegan frente al desarrollo del país",** señaló Juan Camilo Nariño, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de [Minería](#) (ACM).

El líder gremial recalzó además que, "el [ministerio](#) tiene, como rector de la política ambiental, competencia directa en: la mesa Interinstitucional del Arroyo Bruno, la redelimitación del Páramo de Santurban, la expedición de la actualización del Listado de especies en veda, la regulación de los temas relacionados con sustracciones de área de reserva forestal y el verdadero control a la deforestación, en especial en áreas protegidas como parques nacionales, causadas principalmente por cultivos ilícitos y extracción ilícita de minerales.

Por su parte, Francisco José Lloreda, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana del [Petróleo](#) (ACP), **recalcó que la tarea del nuevo [ministro](#) de Ambiente es más de "oportunidades para dejar un gran legado en reforestación, generar tranquilidad sobre la protección de los páramos y su armonización con el sector minero, lograr un análisis riguroso y eficiente de la solicitud de licencia de para los pilotos de fracking, y que el país tenga más elementos de juicio antes que el Congreso de la República decida si es conveniente o no ratificar el Acuerdo de Escazú".**

Para Orlando Cabrales, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) **"la tarea es trabajar de manera coordinada con el nuevo [ministro](#) para viabilizar los proyectos piloto de fracking que permitan dar claridad técnica de cómo la estimulación hidráulica multietapa en pozos horizontales puede realizarse minimizando la probabilidad de ocurrencia de riesgos ambientales y sociales".**

Finalmente, Natalia Gutiérrez, presidenta ejecutiva de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen) señaló que la entrada de los nuevos proyectos de generación de energía en los próximos tres o cuatro años es fundamental para el crecimiento económico del país. **"Para esto, se requiere un apoyo permanente por parte del Gobierno Nacional, de tal manera que se reduzcan los riesgos asociados a retrasos por trámites ambientales y sociales".**

## INFRAESTRUCTURA

En materia constructiva también hay varios temas a la espera del nuevo jefe de la cartera de Ambiente. Según la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) el reto más importante que tiene el nuevo [ministro](#) para el sector consiste en la actualización y aprobación de la Metodología General para la Presentación de los Estudios Ambientales (Mgepea), como instrumento relevante para los trámites enmarcados en la solicitud de la licencia ambiental.

**"Desde 2019, en trabajo conjunto entre la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y el [Ministerio](#) de Ambiente se está redactando el borrador de su actualización, sin embargo hasta el momento no se cuenta con una versión definitiva aprobada",** mencionó Jorge Alberto Marín, vicepresidente Técnico de la CCI.

Según Marín también es prioritario que el nuevo [ministro](#) actualice los términos de referencia para el sector de infraestructura, teniendo en cuenta que estos son lineamientos de obligatorio cumplimiento para la presentación de los estudios de licenciamiento ambiental.

Además, desde la CCI se espera que continúe con la expedición de otros instrumentos ambientales, **como manuales de evaluación y de seguimiento ambiental, fundamentales para que el sector cuente con los suficientes insumos técnicos para su desarrollo.**

Laura Lucía Becerra Elejalde  
Alfonso López Suárez

REPORTAR ERROR | IMPRIMIR

## Recomendados

ECONOMÍA | NEGOCIOS | MIS FINANZAS | OPINIÓN



VER MÁS

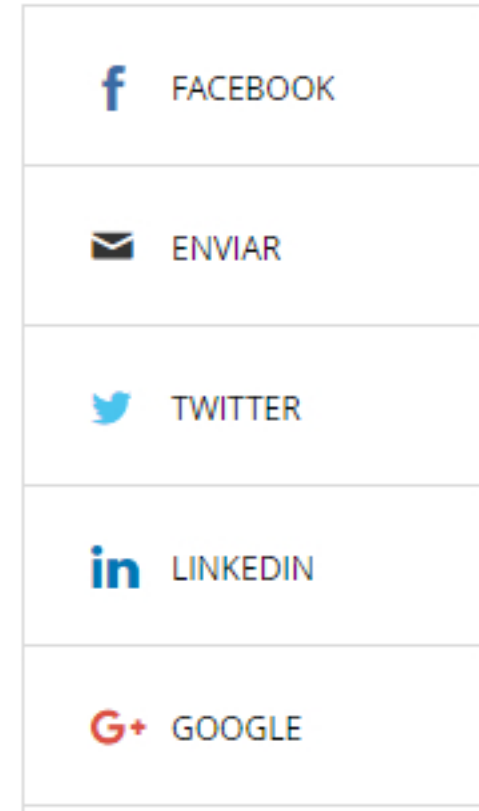
Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



# Presidente Duque posesionó al nuevo [Ministro](#) de Ambiente

Se trata de Carlos Eduardo Correa, quien tomó posesión del cargo este sábado, en el Meta. Estos son sus retos.



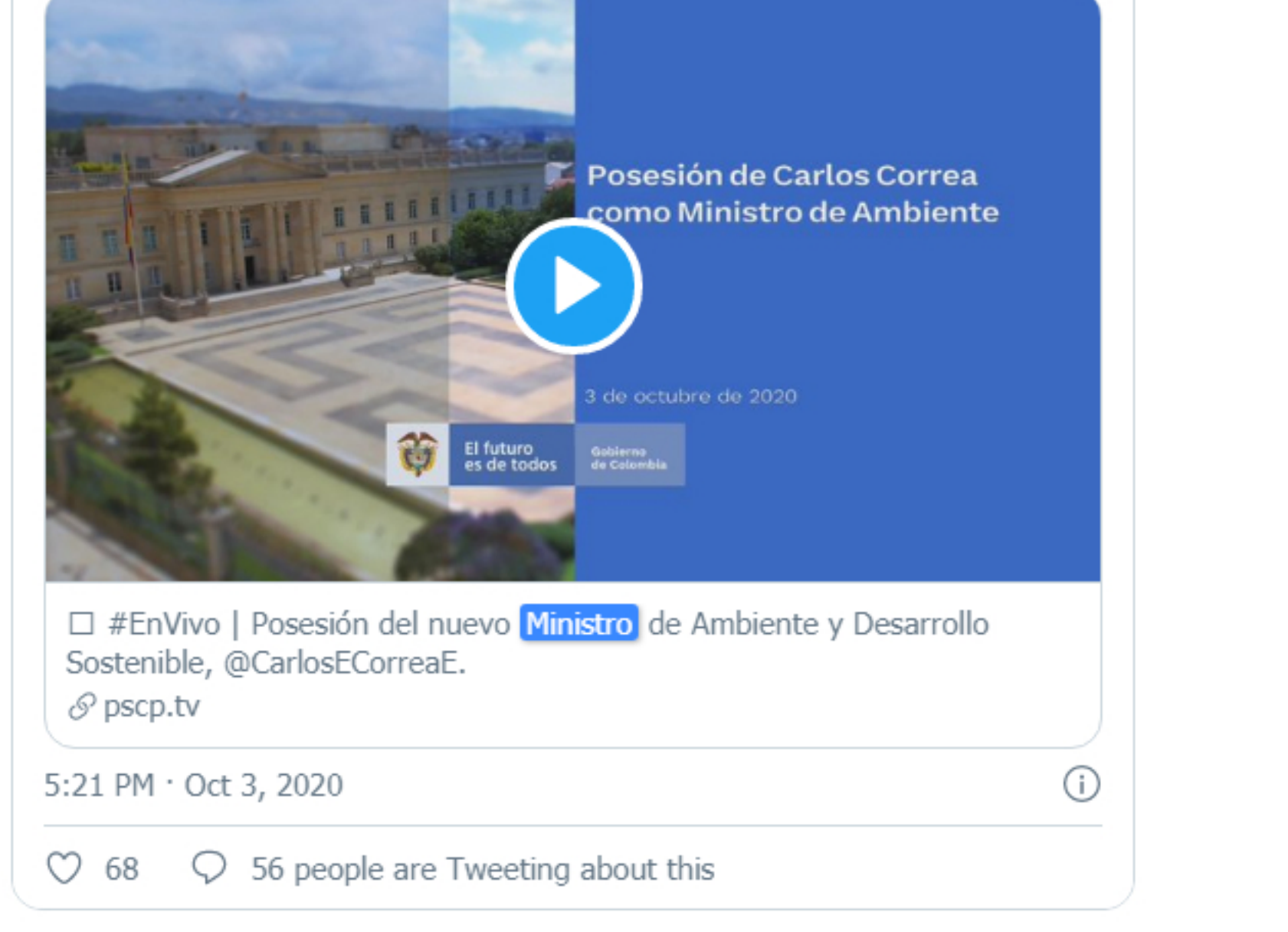
El presidente Duque formalizó el nombramiento de Carlos Eduardo Correa como nuevo [Ministro](#) de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

POR: PORTAFOLIO · OCTUBRE 03 DE 2020 - 05:38 P.M.

**E**ste sábado, durante un recorrido en el departamento del Meta, el presidente de la República, Iván Duque, **posesionó al nuevo [Ministro](#) de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa.**

**E**l presidente de la República, Iván Duque, **posesionó al nuevo [Ministro](#) de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa.**

**#EnVivo | Posesión del nuevo [Ministro](#) de Ambiente y Desarrollo Sostenible, @CarlosCorreaE.**



Entre los retos que debe atender el nuevo [ministro](#) están: **desarrollar el programa de reforestación que adelanta el Gobierno; dar claridad sobre los límites de los páramos y zonas protegidas, y la ubicación de proyectos mineros; y analizar la pertinencia o no del Acuerdo de Escazú,** entre otros.

En la agenda del [ministro](#) Correa **está también reformar las CAR y coordinar t organizar un grupo elite para el análisis de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para los pilotos de fracking en tiempo razonable, quizás una de las tareas más complejas.**

Otro de los temas difíciles es el de la [minería](#) en Soto Norte, proyecto que precisamente este sábado archivó la Anla, decisión que muy seguramente apelará Minesa, una vez se realice la notificación formal.

REPORTAR ERROR | IMPRIMIR

## Recomendados

ECONOMÍA | NEGOCIOS | MIS FINANZAS | OPINIÓN



VER MÁS

# La plataforma en la que se podrán tramitar los títulos mineros

Esta nueva herramienta permitirá reducir de un año a tres meses el tiempo en la gestión de trámites para el desarrollo de actividades extractivas.



## Lo más leído

- Colombia se acerca a los 850.000 casos de coronavirus
- El futuro del empleo: ¿qué nos espera?
- Messi entró al club de los millonarios
- Bonos con enfoque de género y remesas, apuesta de Banco W
- Polémica propuesta de destinar el acumulado de Baloto para la pandemia
- La corrupción en Colombia, un mal más grave que el coronavirus